

FITNESS

Patronal y sindicatos formalizan el IV convenio del 'fitness' tras pactar una subida salarial

La Fneid, UGT y CCOO ponen fin a dos años de negociaciones y formalizan la firma del Convenio Colectivo Estatal de Instalaciones Deportivas y Gimnasios.



Palco23
3 abr 2018 - 15:00

Los empresarios no abonarán los importes atrasados durante el ciclo 2015-2017

Patronal y sindicatos ponen punto y final a la negociación del nuevo convenio colectivo del *fitness*. La Federación de Empresarios de Instalaciones Deportivas (Fneid), UGT y CCOO han firmado el IV Convenio Estatal de Instalaciones Deportivas y Gimnasios, tras dos años de negociaciones.

El nuevo marco laboral tiene efectos económicos desde el 1 de enero de 2018 y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, pendiente de tramitación administrativa y validación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y su publicación en el BOE, prevista para las próximas semanas.

En marzo, ambas partes alcanzaron un principio de acuerdo que fue ratificado por la junta directiva de la patronal y por los trabajadores. El mismo se basó en la subida salarial, que fue el único acuerdo que alcanzó la mesa de negociación. La falta de entendimiento en el resto de artículos provocó que las partes implicadas optaran por mantener el texto del tercer convenio. “Adaptaremos algunas cuestiones a la normativa actual, porque desde 2013 ha cambiado”, explican fuentes de UGT a este diario.

Los empresarios no abonarán los importes atrasados durante el ciclo 2015-2017

El incremento salarial es del 3% a todo el colectivo de trabajadores en 2018, mientras que para 2019 esta subida será de como mínimo un 2,2% y un máximo del 3%. La idea inicial era aumentar un 0,5% en 2015, un 2,1% en 2016 y un 1,6% en 2017, lo que suponía un aumento acumulado del 4,2%. Sin embargo, la mesa de negociación pactó que no se abonarían los atrasos acumulados entre 2015 y 2017, como ya adelantó *Palco23*.

“El texto responde al compromiso del sector por contar con un marco jurídico acorde a las necesidades específicas de los trabajadores de las instalaciones deportivas, así como a la evolución que ha experimentado la actividad en los últimos años”, ha explicado la patronal.